



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

San Miguel, 02 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0121 - 2023-DREA/DUGEL-LM/JAGP-ASEC.

DOC: 4424888

EXP: 3557936

F: 0004

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa de Nivel Primaria y Secundaria

**Presente**

Asunto: Comunico la ampliación del cronograma de Concurso Regional  
**“Crea un himno a tu colegio 2023”**

Ref. : a). DIRECTIVA N° 004-2023-GRA/GOB-GG-DREA-DGP-DIR.  
b). PLAN DE TRABAJO.

Es grato dirigirme a Ud., para saludarle cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, comunicarle la ampliación del cronograma del proceso y ejecución de Concurso Regional **“Crea un himno a tu colegio 2023”**, a fin de garantizar y masificar la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Primaria y Secundaria de nuestra jurisdicción de la Provincia de La Mar.

En ese sentido, su despacho deberá realizar la debida difusión y convocatoria a nivel de su institución educativa, bajo su entera responsabilidad. Para lo cual, adjunto las bases del II concurso del Himno representativo.

Aprovecho la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR

Mg. Alfredo PRADO BARZOLA  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL - LA MAR

C.c.  
Arch/ 2023  
APB/DUGEL-LM  
MLO/JAGP  
OQR/ASEC.



## AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA DEL CONCURSO REGIONAL “CREA UN HIMNO A TU COLEGIO” 2023.

A NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Motivación y creación	Del 12 de abril al 29 de mayo de 2023
Inscripción de trabajos participantes a la UGEL	Del 30 de mayo al 09 de junio de 2023

A NIVEL DE LA UGEL	
Recepción de trabajos participantes de las IIEE. de su jurisdicción.	De 12 al 14 de junio 2023
Evaluación y selección de los trabajos Clasificados (hasta tres).	Del 019 al 23 de junio de 2023

A NIVEL REGIONAL	
Recepción de trabajos participantes de las IIEE. seleccionadas a nivel UGEL.	Del 26 al 30 junio de 2023
Evaluación y selección de los trabajos clasificados.	Del 03 al 07 de julio 2023
Declaración de ganadores	10 de julio 2023
PREMIACIÓN	17 de julio 2023



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

01042

**BASES DEL II CONCURSO DEL HIMNO REPRESENTATIVO DE MI INSTITUCION EDUCATIVA**

**I. FINALIDAD:**

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, convoca al II concurso de creación de la letra y música del himno de cada institución educativa, para sensibilizar y crear de pertenencia, identidad y civismo al interior de las instituciones educativas como almacigo de afirmación de la identidad regional y nacional

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 2.1 Dotar a las instituciones educativas de un himno que sea interpretado en todas las ceremonias de carácter oficial interna y externa cuando se amerite.
- 2.2 Ponderar la axiología, filosofía pedagógica, aportes históricos culturales y demás valores que ostenta cada institución educativa.
- 2.3 Estimular y fomentar la creatividad poético-musical de docentes y estudiantes de la EBR de la Región Ayacucho.

**III. ALCANCES:**

- a. Dirección Regional de Educación de Ayacucho
- b. Unidades de Gestión Educativa Local de la región Ayacucho.
- c. Instituciones Educativas de Educación Básica y Regular, Educación Básica Especial.



**BASE NORMATIVA:**

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria Ley N° 28123 y Reglamento.
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
4. Ley N° 822, sobre los derechos de autor
5. Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU,
6. Resolución directoral regional sectorial N° 0647 -2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DIR, que aprueba la Directiva N° 004-2023-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR

**V. DE LOS PARTICIPANTES:**

- 5.1 Podrán participar de manera individual o colectiva (hasta tres personas) los directivos, educadores, personal administrativo y/o estudiantes adscritos a una determinada institución educativa en el ejercicio del año lectivo 2023, para crear música y letra originales de su respectivo himno.
- 5.2 El autor (es) puede(n), eventualmente, designar a otra persona de la institución para que lo entone.

**VI. TEMÁTICA, PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN:**

- 6.1 Las propuestas literario-musicales deberán considerar aspectos de carácter axiológico, pedagógico, histórico, geográfico, cultural y otros ponderables en la vida institucional.
- 6.2 La obra deberá ser inédita, debiendo, estar conformada por un coro y dos estrofas.
- 6.3 La presentación de trabajos será de manera virtual, considerando:
  - Grabación audible interpretada por lo menos con una voz y, de ser posible, el acompañamiento de instrumentos musicales. (Rotulado con seudónimo de participación de los concursantes)
  - Letra del himno (Arial 12 a doble espacio) en PDF. (Rotulada con el seudónimo de los concursantes)
  - Ficha de inscripción según formato adjunto.
  - Declaración jurada de autenticidad, según formato adjunto.



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"**

**VII. JURADO CALIFICADOR:**

- 7.1 El jurado calificador estará integrado por expertos y conocedores, designados por la Comisión Organizadora de cada etapa.
- 7.2 El Jurado Calificador es autónomo desde su instalación hasta su fallo final y su decisión es inapelable.
- 7.3 Los miembros del jurado recibirán solamente los textos y audios que contienen los trabajos a evaluar (rotulados con el respectivo seudónimo), quedando en poder de la comisión organizadora la ficha de inscripción de los participantes, que se evidenciará una vez concluida y rubricada la evaluación; para efectos de la premiación.

**VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

9.1 Los criterios de calificación, harán un total de 100 puntos como se indica a continuación:

- Originalidad y creatividad: De 01 a 20 Puntos.
- Contenido axiológico, filosófico, pedagógico y socio cultural: De 01 a 20 puntos.
- Fuerza comunicativa y riqueza poética: De 01 a 20 puntos.
- Canto, entonación: De 01 a 20 puntos.
- Musicalidad (Melodía y ritmo): De 01 a 20 puntos.

**IX. ETAPAS:**



**9.1 A nivel de Instituciones Educativas**

- De las propuestas existentes, cada IE, previo mecanismo de validación escogerá un (1) tema que los represente.

**10.2 A nivel de las UGEL**

- Cada UGEL, previa evaluación sujeta a los criterios de las presentes bases, seleccionará hasta tres (3) finalistas a la etapa regional que inscribirá bajo responsabilidad.

**9.2 A nivel Regional**

- De los temas inscritos por la UGEL. Un jurado especializado designará a los tres ganadores en orden correlativo.

**X. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:**

A NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Motivación y creación	Del 12 de abril al 29 de mayo de 2023
Inscripción de trabajos participantes a la UGEL	Del 30 de mayo al 09 de junio 2023
A NIVEL DE LAS UGEL	
Recepción de trabajos participantes de las IIEE de su jurisdicción	12 al 14 de junio de 2023
Evaluación y selección de los trabajos clasificados (Hasta tres).	19 al 23 de junio de 2023
A NIVEL REGIONAL	
Recepción de trabajos participantes de las IIEE seleccionadas a nivel UGEL	Del 26 al 30 de junio 2023



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

Evaluación y selección de los trabajos clasificados	Del 03 al 07 de julio 2023
Declaración de ganadores	10 de julio 2023
<b>PREMIACIÓN</b>	<b>17 de julio 2023</b>

**PREMIOS:**

Se otorgan premios a los tres primeros lugares, consistentes en Instrumentos musicales, Resoluciones de Felicitación.



**DISPOSICIONES FINALES:**

1. El jurado calificador puede declarar desierto el concurso si las obras participantes no reúnen las condiciones mínimas de calidad.
- 1.2 Los participantes al momento de inscribirse se ajustarán a las bases establecidas para el presente concurso.
- 1.3 Cada UGEL consignará estímulos para sus participantes.

Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la comisión organizadora respectiva.

Ayacucho, abril del 2023



*Robinson C. Fuentes Coronado*  
Robinson C. FUENTES CORONADO  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

RCFC/DIR  
LRB/DGP  
MLA/ASEC  
c.c. Arch.2023



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**FICHA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE LA INSTITUCIÓN PARA EL II CONCURSO HIMNO  
REPRESENTATIVO A MI INSTITUCIÓN**

N°	Nombres y apellidos	D.N.I.	I.E.	Distrito	UGEL	Título del Tema	Seudónimo del participante

Participamos en el presente concurso, dando cuenta del pleno conocimiento de las Bases y de la disposición para respetarle plenamente.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## DECLARACIÓN JURADA

El (los) suscritos que el tema que presentamos, en el presente concurso, es completamente inédito y original; sometiéndonos en caso contrario, a la penalidad que la Ley establece. En fe de los cual firmamos.

San Miguel,

.....  
Nombre y apellidos del participante

.....  
Nombre y apellido del participante